



INGENIO
RISARALDA



**COMUNICACIÓN DE
PROGRESO 2011
INGENIO RISARALDA S.A.**



CONTENIDO DEL COMUNICADO	No. Página
<u>ALCANCE DEL INFORME</u>	<u>4</u>
<u>DECLARACIÓN DE COMPROMISO.....</u>	<u>5</u>
<u>ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN</u>	<u>6</u>
..... <u>RESEÑA HISTORICA.....</u>	<u>6</u>
..... <u>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</u>	<u>6</u>
..... <u>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</u>	<u>7</u>
..... <u>DATOS FINANCIEROS AÑO 2011.....</u>	<u>9</u>
<u>CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO</u>	<u>9</u>
..... <u>DERECHOS HUMANOS</u>	<u>9</u>
..... <u>ESTÁNDARES LABORALES.....</u>	<u>14</u>
..... <u>MEDIO AMBIENTE</u>	<u>22</u>
..... <u>ANTICORRUPCIÓN</u>	<u>30</u>



ALCANCE DEL INFORME

Este informe comprende el periodo entre el 1° de enero y 31° de diciembre de 2011.

La Planta industrial está ubicada en el municipio de Balboa, departamento de Risaralda, República de Colombia. Se tienen vinculadas 15352 hectáreas netas en cultivos de caña de azúcar, los cuales se encuentran localizadas en los departamentos del Valle del Cauca, Risaralda y Caldas.



DECLARACIÓN DE COMPROMISO CON EL PACTO

Ingenio Risaralda se encuentra adherido al Pacto Global como consecuencia de nuestro convencimiento pleno que la Responsabilidad Social Empresarial es basar el negocio en la ética y la legalidad. Y que mejor forma de cumplir con esta premisa que informando a través de este primer comunicado de progreso de cómo la organización da respuesta a los 10 principios del Pacto relacionados con los derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Con esto asumimos la responsabilidad e intención de apoyar y desarrollar los principios dentro de nuestra esfera de influencia socioeconómica, comprometiéndonos a hacer de este Pacto parte de la estrategia corporativa, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía.

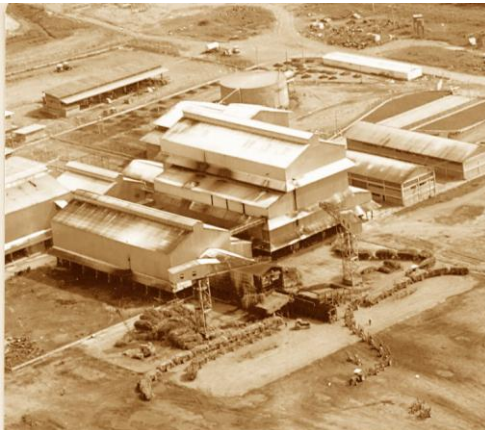
Por lo anterior y teniendo en cuenta que la aplicación y la promoción de la RSE y de las buenas prácticas empresariales, son un factor fundamental para el logro del desarrollo sostenible, Ingenio Risaralda S.A presenta a ustedes el comunicado de progreso correspondiente al año 2011, con el compromiso de presentar claramente este deber ser a todos nuestros colaboradores, unidades externas de apoyo, proveedores, partes interesadas y al público en general.



CARLOS HUMBERTO BLANDÓN SALDAÑA
Representante Legal

ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

RESEÑA HISTÓRICA



Tras la acogida del Plan Maestro para el desarrollo azucarero nacional por un grupo de industriales y parlamentarios en el año de 1963, se dieron los primeros pasos para la creación del Ingenio. Y es en el año de 1970 cuando se cristaliza la idea de la fundación de la sociedad denominada "Promotora Azucarera Ltda." Para el año se fundó 1973 la sociedad INGENIO RISARALDA S.A. con la participación inicial de la Federación Nacional de Cafeteros, COFIAGRO, el Instituto de Fomento Industrial-IFI-, la Corporación Financiera de Occidente y un grupo de propietarios de tierras de la región. En 1978 se concluyó el montaje

de la maquinaria y equipos, durante el segundo semestre de dicho año se hicieron las pruebas y ajustes con una molienda de 99.000 toneladas. En 1979 se inició la operación propiamente dicha del complejo agroindustrial. Su molienda en promedio fue de 800 toneladas por día hábil.

PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



Somos una empresa agroindustrial dedicada a la transformación de la caña de azúcar, a la comercialización de azúcar y sus derivados y a la cogeneración y venta de energía.

Nuestra área de influencia comprende los municipios de Anserma, San Jose, Viterbo y Belalcázar en el departamento de Caldas; La Unión,

Toro, Obando, Ansermanuevo y Cartago en el departamento del Valle del Cauca; y Balboa, La Virginia, Pereira y Santuario en el Departamento del Risaralda.

La planta industrial tiene una capacidad de molienda de 5000 toneladas de caña por día y una capacidad de producción de 100.000 litros diarios de alcohol carburante. Somos un Ingenio que gracias a su alto nivel tecnológico, y ubicación geográfica privilegiada, constituye un polo de desarrollo de la región en el ámbito industrial, laboral y social generando para el año 2011 un total de 2647 empleos de los cuales 451 son empleos directos en las áreas administrativas y de producción; y 2196 empleos correspondientes a las Unidades Externas de Apoyo.

Direccionamiento Estratégico

“Norte maestro para planear, hacer, verificar y actuar con pensamiento y criterio como Empresa de Categoría Mundial”

Misión

Transformar y aprovechar la Caña de Azúcar al máximo posible para obtener energía renovable y proporcionar bienestar, con base en un desarrollo sostenible.

Visión

En el año 2020, ser el Ingenio Líder en Colombia en el aprovechamiento integral de la Caña de Azúcar, con responsabilidad social y ambiental.

Principios y Valores

PRINCIPIOS	VALORES
CALIDAD	ORIENTACIÓN AL SERVICIO, RESPETO COMPROMISO
PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD, GENERACIÓN DE VALOR, MEJORAMIENTO CONTINUO, INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	ACTITUD POSITIVA AL CAMBIO, PROACTIVIDAD, AUSTRERIDAD, CREATIVIDAD, ORIENTACIÓN A PROCESOS, ORIENTACIÓN A RESULTADOS, ASERTIVIDAD, EMPODERAMIENTO Y FLEXIBILIDAD
ECOFICIENCIA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	RESPONSABILIDAD Y SOLIDARIDAD
CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO, TRABAJO EN EQUIPO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	LIDERAZGO

Mandato

Todas las actividades de la Empresa tienen como fin último:

- **Perdurar**
- **Generar Valor**
- **Crecer**
- **Desarrollo Sostenible**

Actuaremos siempre de acuerdo con nuestro Direccionamiento Estratégico.

¡Energía que alegra la vida!

Objetivo:
Resolver la siguiente ecuación



Políticas

Clientes: Satisfacer competitivamente a los Clientes, suministrando productos y servicios que respondan a sus necesidades y expectativas, en términos de Calidad e Inocuidad.

Accionistas: Maximizar la generación de valor de su inversión, mediante el manejo prudente y eficiente de los recursos.

Talento Humano: Profesionalizar y desarrollar integralmente las competencias requeridas en nuestro talento humano, buscando el nivel de desempeño deseado, la dignificación del hombre a través del trabajo y la satisfacción y compromiso en la realización de las labores y en el logro de los resultados.

Proveedores: Asegurar la calidad y oportunidad requerida de la materia prima, insumos, materiales, equipos, actividades en outsourcing, transporte y servicios.

Estado: Cumplir con la legislación aplicable y mantener buenas relaciones con los entes reguladores y de control.

Medio Ambiente: Prevenir la contaminación y mejorar el desempeño ambiental bajo los Principios de Ecoeficiencia y Sostenibilidad.

Gremios: Participar activamente en las actividades de los gremios e instituciones a los que estamos vinculados, con el fin de lograr objetivos comunes.

Gestión del Riesgo y Seguridad: Administrar un Sistema Efectivo de Control del Riesgo y Seguridad Integral de los Procesos con el compromiso permanente de los Trabajadores, Clientes, Proveedores Comerciales y de Servicios que permita promover que todas las operaciones de la Empresa estén libres de prácticas riesgosas e ilícitas, para fomentar un comercio ágil y seguro.

Salud Ocupacional: Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable en SySO (Seguridad y Salud Ocupacional); prevenir las lesiones y las enfermedades y mejorar el desempeño en SySO a través del mejoramiento continuo.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE): Asegurar el desarrollo sostenible, satisfaciendo las expectativas de nuestros públicos de interés a través de un enfoque socialmente responsable.



DATOS FINANCIEROS AÑO 2011

CIFRAS GENERALES	
Concepto	Valor MM \$ COP
Ingresos operacionales	\$ 267.430.214
Costos y Gastos operacionales	\$ 171.304.260
Salarios, prestaciones y beneficios	\$ 17.718.848
Impuestos y aportes	\$ 33.568.164
Inversiones	\$ 30.049.501

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

DERECHOS HUMANOS:

Principio 1: *Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.*

Ingenio Risaralda a través de la actualización y divulgación de su direccionamiento estratégico en sus procesos de inducción y re inducción, pretende sensibilizar a personal propio y de unidades externas de apoyo, proveedores de insumos y servicios, clientes y visitantes, sobre el respeto de los Derechos Humanos. Adicionalmente para nuestra comunidad de área de influencia se tienen los siguientes programas que buscan siempre el mejoramiento de su calidad de vida :

Plan social escuelas dulces:

Ingenio Risaralda entendiendo que es un derecho fundamental, tener acceso a una educación digna, ha apoyado desde su inicio y de forma continua el programa “Plan social escuelas dulces del área de influencia de Ingenio Risaralda”, que con la participación de proveedores de caña y la Fundación para el mejoramiento de la productividad del cultivo de caña de azúcar – FUNDEAGRO” busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de desarrollo escolar de la niñez de las áreas de influencia del Ingenio Risaralda, mediante:



- **Apoyo nutricional a los alumnos, a través del patrocinio de comedores escolares**
- **Mejoramiento de las instalaciones educativas, buscando incrementar las condiciones de seguridad, salubridad y comodidad.**
- **Suministro de uniformes y útiles escolares**

Con especial atención a los centros educativos donde estudian los hijos de nuestros colaboradores



Este año, 135 proveedores realizaron donaciones al programa, con lo cual el Ingenio Risaralda S.A., continuó con la ayuda representada en entrega de mercados, uniformes, kits de cocinas, equipos electrónicos y reparaciones locativas a las instituciones y comunidad escolar del área rural de la zona de influencia del Ingenio. Los aportes efectuados por los proveedores de caña durante el año 2011 fueron de \$36.834.217 y la empresa realizó aportes por \$15.786.092 para un total de \$52.620.309.

Se suministraron víveres para desayunos, refrigerios y almuerzos por un valor de \$49.545.650, uniformes para las escuelas de Santa Cecilia y Simón Bolívar por \$1.1521.500, arreglos de infraestructura por \$1.712.900 y entrega de un Kit para comedor infantil por valor de \$498.000; para una inversión de total de \$53.278.050.

Para el año 2012 se continuará con el apoyo de las comunidades y niños del programa “ESCUELAS DULCES” para los niños de las escuelas del sector rural del área de influencia del Ingenio Risaralda. De esta manera continuaremos reafirmando nuestro compromiso de responsabilidad social de seguir contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los niños en su formación educativa y del tejido social en el área de influencia de la empresa.

Inversión Plan Social 2002 – 2011

Departamento	Municipio	BENEFICIADOS				Vr. Inversión		
		Veredas o Corregimientos	Escuelas Colegios	Cant Niños Prom Mes	Alimentación	Obras Infraestructura	Kits Escolares y Otros	Total x Municipio
Risaralda	PEREIRA	1	2	2.006	\$ 1.774.547	\$ 12.062.000	\$ 8.193.796	\$ 22.030.343
	LA VIRGINIA	1	8	2.291	\$ 34.472.035	\$107.849.832	\$ 15.833.389	\$ 158.155.256
	BALBOA	4	7	895		\$ 34.996.156	\$ 19.224.215	\$ 54.220.371
	Sub Total	6	17	5.192	\$ 36.246.582	\$154.907.988	\$ 43.251.400	\$ 234.405.970
Sub total Inversión Risaralda						\$ 234.405.970		
Valle del Cauca	CARTAGO	3	3	1.088	\$ 72.397.799	\$ 14.073.494	\$ 10.263.181	\$ 96.734.474
	OBANDO	3	4	1.216	\$119.642.087	\$ 32.000.263	\$ 15.077.015	\$ 166.719.365
	TORO	2	3	714	\$ 75.682.645	\$ 53.030.142	\$ 11.317.928	\$ 140.030.715
	ANSERMANUEVO	2	2	662	\$ 64.474.379	\$ 15.804.947	\$ 8.026.079	\$ 88.305.405
	Sub Total	10	12	3.680	\$332.196.910	\$ 114.908.846	\$ 44.684.203	\$ 491.789.959
Sub total Inversión Valle del Cauca						\$ 491.789.959		
Caldas	VITERBO	3	4	800	\$ 2.654.215	\$ 33.796.897	\$ 6.903.756	\$ 43.354.868
	Sub Total	3	4	800	\$ 2.654.215	\$ 33.796.897	\$ 6.903.756	\$ 43.354.868
Sub total Inversión Caldas						\$ 43.354.868		
Sub Total		19	33	9.672	\$371.097.707	\$303.613.731	\$94.839.359	\$769.550.797
Gran Total						\$769.550.797		

Programa de Formación de Adultos



Con el propósito que los colaboradores del Ingenio Risaralda logren culminar sus estudios de bachillerato para mejorar su desarrollo personal y elevar el nivel de vida de sus familias, la empresa cuenta con el programa de formación para adultos, el cual es avalado académicamente por La Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo de La Virginia y funciona de acuerdo con los lineamientos y directrices contenidas en el decreto 3011 de diciembre de 1997, el cual regula la educación de adultos en el país. El programa se fundamenta en desarrollar en los estudiantes habilidades corporativas y competencias académicas básicas, para mejorar sus habilidades de interacción en el entorno laboral y social.

Los trabajadores cuentan con el apoyo de la empresa para los recursos económicos y de los contratistas (Unidades Externas de Apoyo) con relación al tiempo necesario para llevar a cabo sus estudios. Es por esto que en el 2011, 59 colaboradores lograron culminar diferentes ciclos así:

Ciclo I (Equivalente a 1º, 2º, 3º de la básica primaria): 15 Colaboradores.

Ciclo II (Equivalente a 4º y 5º de la básica primaria): 4 Colaboradores.

Ciclo III (Equivalente a 6º y 7º de la básica secundaria): 12 Colaboradores.

Ciclo IV (Equivalente a 8º y 9º de la básica secundaria): 9 Colaboradores.

Ciclo V (Equivalente a 10º y 11º de la básica secundaria): 19 Colaboradores.

Los logros obtenidos, así como en años anteriores, fueron excelentes gracias al desempeño académico de cada estudiante. El compromiso y dedicación de cada uno permite el mejoramiento de su calidad de vida tanto en su dinámica laboral, como familiar.

Estrategia de solidaridad para los damnificados por ola invernal en el municipio de La Virginia



A finales del año 2010 y principios del 2011 el invierno afectó seriamente al municipio de La Virginia, por lo cual Ingenio Risaralda lideró una estrategia de ayuda a los damnificados por las inundaciones que se presentaron. Es por eso que con la participación de Cañicultores, Cooperativa de trabajadores del Ingenio –Progreseemos, empleados del Ingenio y varios donantes amigos como la Fundación Hogar Amigo - Frisby, empleados de la empresa Gerenciar S.A., Crines de Risaralda, Integra S.A., Inversiones NOMA S.A., supermercado el Cucuteño y varios empresarios de la Región

se unieron a esta causa, haciendo donaciones en dinero y en especie a través de Fundeagro, quién direccionó los recursos para los damnificados.

Para lo anterior se realizó un censo entre los damnificados, donde se identificó que muchos de éstos eran trabajadores del campo, y que a raíz de las inundaciones se habían quedado sin trabajo.

Las ayudas para estas personas se vieron representadas en mercados, artículos de aseo y hogar, y pinturas para las viviendas afectadas. Dicho plan de ayuda tuvo un valor de \$90.000.000.

Para los eventos invernales presentados a finales del año 2011, la empresa realizó actividades de evacuación de lodos en los barrios San Carlos, El Progreso y Alfonso López del municipio de La Virginia, por un valor de \$15.476.838, lo cual permitió que las familias damnificadas de estos barrios pudieran regresar lo más pronto posible a sus hogares una vez superada esta emergencia.



Con estas ayudas se logró satisfacer las necesidades básicas de los damnificados, y que éstos pudieran afrontar de una forma más digna la calamidad y situación de emergencia presentada.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

Nuestra empresa a través del depto. de Relaciones Laborales tiene canales diversos y adecuados para que se puedan informar de manera inmediata, cualquier caso de violación de los derechos humanos al interior de la Empresa por parte de cualquier directivo, jefe, supervisor, proveedor o colaborador.



Adicionalmente se replicó por parte del departamento de Relaciones Laborales a la Unidades Externas de Apoyo, todo lo dictado en el Diplomado “Derechos Humanos y Responsabilidad Social” realizado por el SENA, ASOCAÑA, Universidad Javeriana y la Red Pacto Global.

Programa Familias con Bienestar



Se continuó a través del convenio con ASOCAÑA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Programa de Familias con Bienestar, diseñado con el propósito de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias de corteros de caña pertenecientes a las Unidades Externas de Apoyo. Este programa contó con la participación de cinco Educadoras y una coordinadora que desempeñaron sus funciones en los municipios de La Virginia, Anserma Nuevo y Viterbo.

Se retomaron actividades en el mes de mayo con un total de 300 familias de los municipios de La Virginia y Ansermanuevo, y en el mes de junio se amplió la cobertura de las familias beneficiadas a 500, incluyendo así 120 del municipio de Viterbo y dándole también posibilidad de ser beneficiados a 80 familias más del municipio de La Virginia.

Se llevaron a cabo talleres diseñados para resolución de conflictos al interior de las familias, fomentar la sana convivencia, la tolerancia, el respeto, los valores y la prevención de la drogadicción, el abuso sexual y la violencia intrafamiliar. El Programa también incluyó la conformación de redes de mujeres y jóvenes. Los niños y adolescentes también fueron

importantes en este ciclo a través de actividades en alianza con la Policía de Infancia y Adolescencia, con el fin de fomentar la recuperación de valores y el respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En los primeros días del mes de diciembre se realizaron las actividades de certificación a las familias beneficiadas por haber participado activamente de todas las actividades programadas y así demostrar valor que tienen para el sector azucarero contar con colaboradores y familias como éstas.

ESTÁNDARES LABORALES:

Principio 3: *Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.*

El Ingenio Risaralda siempre ha garantizado a sus colaboradores la libertad de asociarse con cualquiera de los 3 sindicatos existentes en la empresa. Adicionalmente se cuenta con una convención colectiva de trabajo firmada a 6 años (hasta el año 2017 inclusive), lo cual evidencia el respeto por parte de la empresa al libre derecho de asociación.

Para lo anterior el ingenio ha garantizado los recursos y espacios necesarios para que los representantes de los trabajadores puedan ejercer su labor idóneamente. Así mismo se ha fomentado su formación y capacitación permanente.

PARTICIPACIÓN SINDICAL						
Sindicato	2007	2008	2009	2010	2011	Part %
SINTRAIDUBAR	210	172	187	199	213	56,8
SINTRAICAÑAZUCOL	20	14	14	13	9	2,4
SINTRAINAGRO	2	2	2	2	2	0,53
NO AFILIADOS	121	168	193	177	151	40,27
TOTAL	353	356	396	391	375	100
NOMINA DE EXCLUSIÓN	53	73	75	78	76	20,27

COSTO PERMISO SINDICAL			
Concepto	Horas	Días	Costo \$ COP
PERMISO SINDICAL	9.787	1.223	49.009.095



Adicionalmente se cuenta con los Comités Obrero-Empleador, COPASO y Comisión de Reclamos, los cuales son los encargados de buscar el acercamiento entre los representantes de la Empresa y los colaboradores de la misma, estudiando y resolviendo dentro de las normas legales, con espíritu

de justicia y mutuo respeto, las diferencias y reclamos que se presentaren en las relaciones obrero- empleador.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Ingenio Risaralda S.A cuenta con contratos de trabajo donde se indica claramente la naturaleza voluntaria del trabajo y la libertad de prescindir o cancelar un contrato dentro del marco de las cláusulas pactadas, por cualquiera de las partes y las consecuencias de ello (penalización). Además se brinda a los colaboradores la posibilidad de informar y/o denunciar en cualquier momento, cualquier forma de trabajo forzoso al interior de los procesos que conforman la cadena de valor.

Nuestros colaboradores tienen garantizado un pago justo y oportuno del salario. Ningún trabajador recibe como salario, un valor inferior al salario mínimo legal vigente. El Ingenio tiene un salario mínimo legal convencional superior al salario mínimo legal vigente.

Salud Ocupacional



En materia de Salud Ocupacional se realizó bajo un conjunto de normas y procedimientos destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades generales, profesionales y accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, además de mantener la vigilancia para el estricto cumplimiento de la normatividad; contando para ello con el apoyo incondicional de la alta Gerencia, jefes, supervisores y trabajadores.

Para la Empresa Ingenio Risaralda es fundamental saber que cualquier consecuencia en la salud integral trasciende en todos los ámbitos de la vida y afecta de forma física, mental y social.

Medicina Preventiva

Se registraron 792 consultas médicas por enfermedad general, dentro las cuales los problemas osteomusculares ocupan el primer lugar tanto en la repetitividad de las consultas, como en incapacidades. En segundo lugar se encuentran los problemas respiratorios, debido a los cambios de clima y las inundaciones ocurridas a inicios y finales de 2011.

En coordinación con el equipo multidisciplinario conformado por ARP la Equidad, EPS y AFP se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación Médica Ocupacional: Se evaluaron 105 trabajadores incluyendo al trabajador que se encontraba incapacitado, que registraba repetitividad en las consultas médicas y al trabajador que se encuentra en control médico especializado.
- Evaluación por Medicina Laboral: En coordinación con el Médico General de la Empresa, se remitieron cuatro trabajadores de los cuales recibieron su pensión por invalidez de origen común.
- Análisis de Riesgo Ocupacional (ARO) en coordinación con ARP Seguros la Equidad se realizaron 12 Análisis de puesto de trabajo al personal remitido por su EPS, AFP y ARP



Con las anteriores actividades, Salud Ocupacional bajo los lineamientos de la normatividad y el apoyo Gerencial, elaboró la norma de reintegro laboral para brindar un puesto de trabajo acorde a las restricciones específicas emitidas por Medicina Laboral, enfocada hacia el trabajador que se encuentre con limitación para realizar sus labores habituales, sean temporales o permanentes, con el propósito de brindar acciones eficientes y eficaces en el tratamiento de su enfermedad como consecuencia de un Accidente, Enfermedad Profesional o Enfermedad Común.

En higiene y seguridad industrial para brindar al trabajador un elemento de protección personal, así como la dotación acorde a los riesgos, presentes en cada proceso, la Empresa contrató un Ingeniero Industrial para la elaboración de las Fichas Técnicas por dependencia, las cuales fueron diseñadas teniendo en cuenta las Normas Técnicas Colombianas (NTC).

ACCIDENTALIDAD 2009-2011			
Concepto	2009	2010	2011
Número de Accidentes	40	25	20
Días de Incapacidad por A. T	281	199	380
Horas Hombre Laboradas	1.098.288	1.102.937	1.090.343
Índice de Frecuencia	8	5	4
Índice de Severidad	56,29	39,69	76,67
Índice de Lesión Inhabilitadora	0,45	0,20	0,31
Tasa	8,6	5,4	4,3



Relación con la Unidades Externas de Apoyo

Se realizó, en compañía del Ministerio de la Protección Social Dirección Territorial Risaralda, una capacitación en Derecho Laboral Individual y la presentación del Nuevo Sistema Integrado de Inspección de trabajo "SIIT", dictada a todos los Representantes Legales y Secretarías de las Unidades Externas de Apoyo.

Se continúa con las visitas a los diferentes sitios de trabajo de las Unidades Externas de Apoyo, con el fin realizar un acompañamiento y establecer las condiciones referentes al clima laboral y poder implementar acciones tendientes

a mejoras.

Igualmente durante el año se continuó con la revisión del cumplimiento de los aspectos legales, laborales en lo referente al pago de salarios, Prestaciones Sociales, Seguridad Social y Parafiscales, canceladas por las Unidades Externas de Apoyo a sus trabajadores.

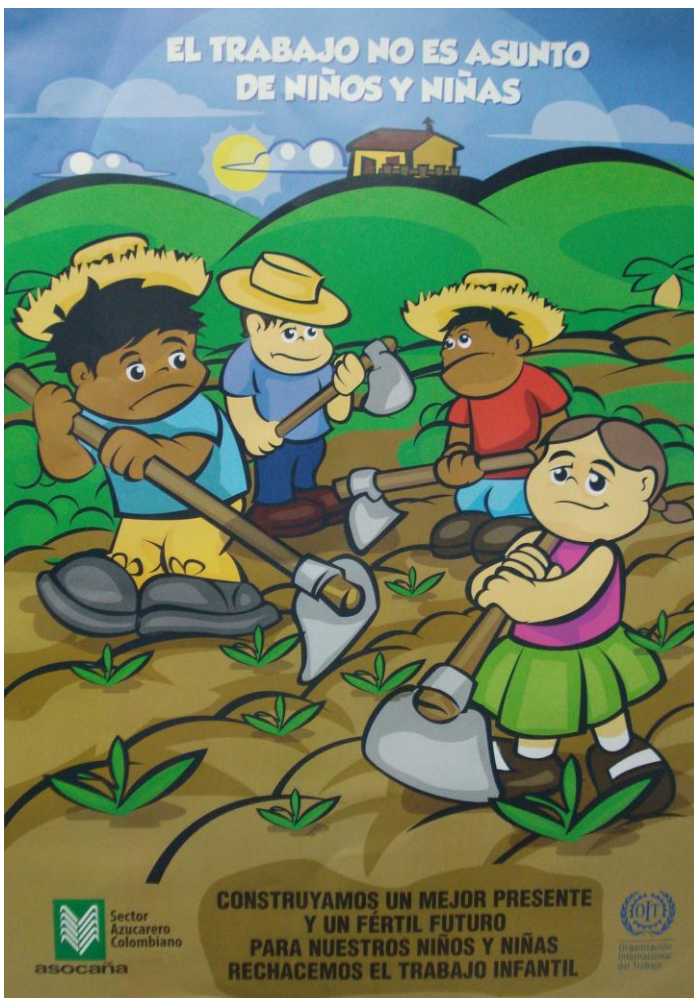
Se continuaron las visitas a las oficinas de las Unidades Externas de Apoyo de campo y fábrica, con el fin de acompañar la organización en cuanto a la documentación y cumplimiento legal laboral, (Comité Paritario, Hojas de Vida, Reglamento Interno, entre otros).

PAGOS A UNIDADES EXTERNAS DE APOYO	
AÑO 2011	(\$ COP MM)
PAGO U.E.A	56.888

El promedio de los salarios de las Empresas de Corte de Caña frente al Salario Mínimo Legal Vigente año 2011 (\$ COP 535.600.00) es el siguiente:

PROMEDIO SALARIAL	
U.E.A DE CORTE DE CAÑA	\$ COP/MES
SERNALCORTE DE COLOMBIA S.A.S	1.070.552
COOTRAVITERBO S.A.S	761.895
MATECAÑA S.A.S	824.034
PROCAÑA RISARALDA S.A.S	929.162
TOTAL PROMEDIO	896.410

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



La empresa tiene formalmente prohibida la contratación de menores de edad, tanto para su personal propio; como para sus contratistas (terceros o Unidades Externas de Apoyo). Esto se garantiza verificando la fecha de nacimiento del personal para constatar la mayoría de edad, labor que se realiza en Relaciones Laborales y en el área Jurídica y de Contratistas. Adicionalmente se garantizan condiciones de empleo y de salarios dignos a todos los adultos trabajadores, de forma que no deban enviar a sus hijos a trabajar, tanto para personal propio como de terceros.

A través del programa Familias con Bienestar se adelantaron los talleres del programa Erradicación del Trabajo Infantil en alianza con la OIT, dirigidos a la concientización de esta problemática con instituciones educativas aledañas a los ingenios. En nuestro caso, se realizaron dos acercamientos con la Institución Educativa Bernardo Arias Trujillo del municipio de La Virginia en las cuales se concientizó a los docentes de la problemática y de las formas como se puede trabajar para prevenir y erradicar el trabajo infantil en el municipio.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Dentro de nuestro reglamento interno de trabajo en su capítulo XII se hace referencia a todo lo relacionado con Acoso Laboral, definición, prevención corrección y sanciones respectivas en caso de presentarse.

En relación a lo anterior y como una forma de equidad e igualdad de oportunidades, se cuenta con una política de Talento Humano como parte del Direccionamiento Estratégico del negocio, que busca profesionalizar y desarrollar integralmente las competencias requeridas en nuestro talento humano, buscando el nivel de desempeño deseado, la dignificación del hombre a través del trabajo y la satisfacción y compromiso en la realización de las labores y en el logro de los resultados. Así mismo la contratación, vinculación y promoción del personal, se fundamenta en las "capacidades, conocimiento y experiencia personal" acordes con los requerimientos del cargo, evitando así cualquier tipo de discriminación.



cargos ya existentes.

Como elemento clave para garantizar que la empresa cumpla su objetivo de desarrollo sostenible y competitividad, el proceso de selección se encuentra ajustado de acuerdo al modelo de competencias.

Del total de procesos realizados, ingresaron 44 personas para las diferentes áreas de la empresa, entre cargos nuevos y vacantes de

Atendiendo los lineamientos de la Convención Colectiva, se realizaron 24 concursos de promoción interna, distribuidos en los Departamentos de Mantenimiento Mecánico, Elaboración y Refinería, Ingeniería, Dirección Comercial, Planeación Financiera, Métodos de Mantenimiento, Campo y Bio-Destilería. De dichos concursos se cubrieron con personal interno los cargos de Operador Alimentación, Auxiliar proceso Molinos, Operador I Cristalización, Mecánico II, Auxiliar Planeación Financiera, Lubricador, Coordinador Sistemas de Información, Auxiliar Mecánico, Supervisor en Entrenamiento y Mecánico I.

Así también y en concordancia con lo anterior, la capacitación y la formación integral de nuestros colaboradores, son factores fundamentales y claves del éxito para el mejoramiento continuo, la competitividad y el logro de las premisas empresariales de Generación de Valor a través del desempeño efectivo de nuestro talento humano. Una premisa de desempeño desarrollada con el personal propio de la empresa y las Unidades Externas de Apoyo que prestan sus servicios a la empresa. Se destinaron 7.758 horas-hombre para personal propio en acciones de formación, con una inversión total de \$143,9 MM. Para el personal de las Unidades Externas de Apoyo se dictaron 4.173 horas-hombre de capacitación, con la asistencia de 700 colaboradores.

A continuación se listan las capacitaciones realizadas a personal propio y unidades externas de apoyo:

Entre las acciones de formación desarrolladas durante el año destacamos las siguientes:

- Aplicación de Derivados Financieros (Duración: 24 Horas)

- Diplomado Tecnologías de Gestión para la Alta Gerencia (Duración: 120 Horas)
- Diplomado Responsabilidad Social y Derechos Humanos en la Empresa (Duración: 120 Horas)
- Estándares Internacionales para identificar y adoptar Caña de Azúcar Sostenible (ESTÁNDAR BONSUCRO –BSI) (Duración: 32 Horas)
- Diplomado Gestión de Proyectos estratégicos Empresariales (Duración: 120 Horas)
- Gestión y Comunicación de la sostenibilidad en la Industria Azucarera Colombiana (Duración: 40 Horas)
- Diplomado Gestión de la Inocuidad en la Agroindustria Azucarera (Duración: 140 Horas)
- Diplomado Gestión Logística Integral en Empresas del Sector Azucarero (Duración: 100 Horas)
- Curso de Actualización en Estrategias para Regular el Tráfico y la Circulación segura de Vehículos Especializados para el Transporte de Caña (Duración: 48 Horas)
- Actualización en Operación y Manejo del Riego por Aspersión en Cultivos de Caña Azucarera (Duración: 40 Horas)
- Optimización del Tratamiento de Aguas Residuales en la Industria Azucarera (Duración: 20 Horas)
- Mantenimiento y Reparación de Turbogeneradores (Duración: 120 Horas)
- Idioma extranjero: Inglés
- Seminario “Agricultura específica por sitio y Agricultura de precisión” (Duración: 32 Horas)
- Buenas prácticas de Manufactura (BPM) (Duración: 20 Horas)
- Entrenamiento Six Sigma (Duración: 45 horas)
- Diplomado en Comercio Exterior (Duración: 140 Horas)



Certificación de Competencias Laborales.

Durante el año, en conjunto con el Sena, se inició el proceso de certificación de competencias laborales al personal propio y contratista de los procesos de empaque, soldadura eléctrica y Bio-distilería. Se relaciona el número de personal certificado por cada norma de competencia laboral evaluada:

- Soldar productos metálicos por acero eléctrico con electrodo revestido (smaw). Según procedimiento de fabricación. Personal Certificado: 47
- Operar Equipos de Fermentación en planta de acuerdo al plan de trabajo. Personal Certificado: 15
- Manejar el Proceso de Destilación y Deshidratación en la planta de acuerdo al plan de trabajo. Personal Certificado: 12
- Planear los procesos de producción biotecnológica de acuerdo con el programa de producción y la legislación legal vigente. Personal Certificado: 7
- Supervisar las condiciones del proceso de Fermentación y propagación de microorganismos de acuerdo a los resultados obtenidos y las eficiencias esperadas. Personal Certificado: 8
- Supervisar el proceso de Destilación y Deshidratación de acuerdo con el balance de materia. Personal Certificado: 7
- Operar equipos para envasado de azúcar según especificaciones de producción y normatividad vigente. Personal Certificado: 15



Inversión en Capacitación

TOTAL HORAS DE CAPACITACIÓN			
Concepto	Operativo	Administrativo	Total
Horas Hombre	2.723	5.035	7.758
Horas Permiso	2.397	3.397	5.794
Total horas	5.120	8.432	13.552

INVERSIÓN EN CAPACITACIÓN \$ COP			
Concepto	Operativo	Administrativo	Total
Valor Inscripción	2.060.400	37.214.240	39.274.640
Valor Viáticos	7.010.000	24.825.229	31.835.229
Valor Horas Permiso	11.568.423	61.201.850	72.770.273
Inversión Total	20.638.823	123.241.319	143.880.142

MEDIO AMBIENTE:

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



Agua

El Ingenio Risaralda S.A ha implementado varios sistemas que reducen la cantidad de concentración de nuestros vertimientos; estos sistemas además disminuyen la cantidad de agua que se requiere captar para poder llevar a cabo nuestras operaciones normalmente.

En el mes de enero de 2011 se presentaron los resultados de la caracterización representativa de vertimientos líquidos. Estos resultados fueron la base del cobro de tasa retributiva para el período entre enero 1 – diciembre 31 del año 2010. Adicionalmente en los meses de marzo y septiembre se entregaron los reportes de control de los sistemas de tratamiento de aguas implementados en la Empresa. Con lo anterior se da cumplimiento a lo exigido en la resolución 1800 de 2007, por la cual se aprueba el permiso de vertimientos y concesión de aguas a Ingenio Risaralda S.A.

Se presentaron de forma trimestral los consumos diarios de agua, obteniendo una reducción del 25,5% del consumo con respecto al año 2010.

CARGA VERTIMIENTOS			
Parámetro	2009	2010	2011
DBO (K/d)	3101,29	2991,3	3168,72
DQO (K/d)	5916,72	5999,4	6221,53
SST (K/d)	1009,79	1263,4	1380,76
G y A (K/d)	77,70	60,7	61,97

CAUDALES			
Parámetro	2009	2010	2011
Captac. L/s	458,90	280,22	208,60
Vertims.. L/s	282,80	144,6	112,03

CONSUMO DE AGUA M ³ QQ DE AZUCAR			
Parametro	2009	2010	2011
M ³ /QQ	3,60	2,59	1,82

QQ= 50 kilos de azúcar



Residuos

El Ingenio Risaralda S.A tiene definido un Manejo Integral de Residuos con el fin de realizar una adecuada gestión y control de los mismos, tratando de minimizar su generación y/o maximizar su aprovechamiento.

Para esto se tienen una planta de compostaje Ingenio Risaralda S.A desde el año 2003 posee una planta productora de abonos orgánicos, en donde a través de un proceso de bio-oxidación de 120 a 150 días las materias primas son transformadas a formas químicas estables similares al humus, garantizando estrictamente las fases mesófila, termófila, estabilización y maduración, el cual garantiza un compost maduro e inocuo para el medio ambiente.

Este compost se emplea en los campos de cultivo de caña del Ingenio, a una dosificación de 2,5 Ton de compostaje por hectárea, otra parte de la producción (30 % de la producción de Bio-abono) se comercializa a terceros (palma, plátano, café). Esta planta tiene una producción mensual de aproximadamente 1200 toneladas de compostaje empacado y listo para su uso.

Los principales componentes de este compost son residuos orgánicos como la son cachaza, ceniza, bagazo, residuos de cosecha y en menor proporción vinaza cuya adición se inicio en el año 2006 cuando entró en operación la Biodestilería, con el fin de enriquecer con potasio este producto y el cual es aplicado en el proceso de compostaje solo hasta los 90 días, dando paso de ahí en adelante a una etapa de maduración de 30 a 60 días. La utilización de este compost ha sido de gran beneficio para el mejoramiento de las características físicas químicas y biológicas del suelo y la productividad del cultivo de caña.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS			
Parámetro	2009	2010	2011
Residuos aprovechados Kg/QQ	129,36	128,78	145,71
% de aprovechamiento/ Residuos totales	99,98	99,98	99,97

QQ= 50 kilos de azúcar

Aire

Se ejecutó el monitoreo de Calidad de Aire de Material Particulado respirable menor a 10 micras (PM-10) realizado durante todo el año 2011; a través de la Red de Calidad de Aire de Cenicaña, cuyo objeto es analizar las actividades de las quemas controladas de los cultivos de caña de azúcar. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por las Corporaciones Autónomas Regionales y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial en su resolución 532 de 2005. La evaluación consiste en identificar los niveles de calidad del aire de partículas respirables menores a 10 micras en áreas de influencia por las actividades de las quemas controladas de los cultivos de caña de azúcar. El resumen de los datos y resultados se muestra a continuación:

Con relación a la emisión de Material Particulado PM-10 durante las actividades de la empresa INGENIO RISARALDA, se encontraron tanto la concentración diaria como el promedio dentro del límite de la norma, tal como se muestra a continuación.

CALIDAD DE AIRE PM-10		
Parámetro	2011	NORMA
Máxima concentración diaria $\mu\text{g}/\text{m}^3$	53	100
Concentración promedio anual $\mu\text{g}/\text{m}^3$	31	50

Energía

La mayoría de los procesos industriales y aplicaciones comerciales, requieren de vapor y calor. Así ellos pueden combinar la producción de electricidad y calor para los procesos, aprovechando la energía que de otra forma se desecharía, como ocurre en las centrales termoeléctricas convencionales; a esta forma de aprovechar el calor de desecho se le conoce como COGENERACIÓN.

La cogeneración tiene implícitos beneficios para el país, se refleja en un ahorro de energía primaria, petróleo, gas natural, carbón mineral y biomasa al hacer un uso eficiente de los energéticos. Además, se reducen las emisiones contaminantes al medio ambiente por quemar menos combustibles.

Para el sector industrial también representa una serie de beneficios como la reducción en la facturación energética en los costos de producción y como consecuencia el aumento de la



competitividad de la empresa; además, la autosuficiencia, continuidad y calidad del suministro de energía eléctrica, con lo que se obtiene confiabilidad en los procesos.

Uno de los procesos industriales que pueden aprovechar la energía de un combustible para la generación y aprovechamiento de diferentes tipos de energía, es el proceso de producción de azúcar.



Lo anterior implica la implementación de programas para aumentar la eficiencia energética, la optimización del uso del bagazo como combustible minimizando el uso de combustible fósil para la producción de azúcar, y el aprovechamiento apropiado de los combustibles orgánicos disponibles como la biomasa de caña, cascarilla de arroz y de café.

GENERACIÓN DE ENERGÍA			
Parámetro	2009	2010	2011
Energía generada kwh / TCM	54,74	52,88	53,87

TCM= Tonelada de Caña Molida

CONSUMO DE COMBUSTIBLE			
Combustible	2009	2010	2011
BAGAZO TON	336.345	276.521	324.713
CAFÉ KG	70.356	3.706.775	7.086.093
ARROZ KG	0	1.998.308	1.437.090
FUEL OIL GAL	27.112	425.588	110.878

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

La empresa dentro de su reglamento interno de trabajo tiene estipulado en materia ambiental lo siguiente:

“Artículo 72: Es obligación de todo trabajador dar cumplimiento a las Normas Ambientales que rigen las actividades que impactan en el medio ambiente, toda violación o negligencia en el cumplimiento de las leyes, los protocolos, reglamentos que generen o deriven en un acto contaminante y/o daño contra el medio ambiente colocando en alto riesgo la integridad misma del trabajador, los procesos productivos, a la comunidad empresarial y a la comunidad del área de influencia de la empresa, se considera una falta grave causal de cancelación por justa causa del contrato de trabajo”.

Artículo 90 numeral 43 obligaciones a las que se clasifican como especialmente graves en este documento:

“43. Es obligación de todo trabajador informar o denunciar oportunamente ante la dirección de la empresa, los entes de control ambiental, fiscal o policivo, todo aquel acto delictuoso que vaya en contra de las normas ambientales internas así como también las expedidas por las autoridades ambientales y que atenten contra los intereses de la empresa, los procesos productivos de fábrica, campo, cosecha y la comunidad de su área de influencia.”

Así mismo consigna cláusulas en sus contratos con proveedores de caña, de servicios y de insumos, el cumplimiento estricto de toda la normatividad ambiental aplicable.

Certificación Sistema de Gestión Ambiental

El Ingenio Risaralda S.A cuenta con un sistema de gestión ambiental certificado desde el año 2003 bajo la norma NTC ISO 14001:2004 el cual integra todos sus programas, proyectos y actividades bajo un esquema de mejoramiento continuo enmarcado en la prevención de la contaminación y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales de orden nacional y regional.



Nuestra política ambiental es:

PREVENIR LA CONTAMINACIÓN Y MEJORAR EL DESEMPEÑO AMBIENTAL BAJO LOS PRINCIPIOS DE ECOEFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD

Reconocimiento a La Excelencia en la Gestión Ambiental de Risaralda - REGAR.

El Ingenio Risaralda S.A. recibió el pasado 18 de marzo de 2011 por tercera vez consecutiva, de parte de la Corporación Autónoma Regional del Risaralda – CARDER, el Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión Ambiental de Risaralda (REGAR).

La CARDER mediante el REGAR, reconoce a las empresas de los sectores público y privado la gestión ambiental adelantada, orientada al uso racional de los recursos naturales y la adecuada gestión de residuos provenientes de sus procesos productivos. La vigencia del reconocimiento comprende los años 2010–2012.



Foto: Reconocimiento REGAR

Para la Empresa el impacto significativo a evaluar tuvo que ver con el Manejo Integral de Aguas (usos-tratamientos), el Manejo Integral de Residuos, Gestión Energética (cogeneración), Control de Emisiones Atmosféricas y Control Biológico.

La Corporación tuvo en cuenta el cumplimiento de los objetivos definidos en el programa REGAR y el ir más allá de los requisitos legales ambientales, logrando así contribuir al mejoramiento del estado actual del medio ambiente, la calidad de vida de los habitantes de los municipios del área de influencia y la competitividad empresarial.

Premio Compromiso Social de la ARP La Equidad al Ingenio Risaralda S. A.

El día 24 de marzo en la ciudad de Bogotá, se llevó a cabo la premiación realizada por la Equidad Seguros para las empresas afiliadas a Riesgos Profesionales y que se postulaban en proyectos como: Gestión en Prevención, Sistemas de Gestión, Compromiso Social, Control de Accidentalidad, Gestión Gerencial y Brigada de Emergencia.

El Ingenio Risaralda S.A. participó en Gestión de Prevención con el proyecto ESTUDIO NUTRICIONAL DE TRABAJADORES INDUSTRIA AZUCARERA INGENIO RISARALDA S.A., quedando dentro del grupo de nominados.

En Compromiso Social, participó con el PROYECTO APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS RESULTANTES DEL PROCESO AGROINDUSTRIAL EN INGENIO RISARALDA S.A, quedando como ganador el 27 de abril de 2011 en la ciudad de Pereira.



Foto: Reconocimiento de la Equidad "Compromiso Social"

Reconocimiento Syngenta

Se recibió reconocimiento por parte de la empresa Syngenta una de las principales empresas agrícolas del mundo y su programa Ecoaguas, por el compromiso de Ingenio Risaralda S.A., de realizar de forma conjunta acciones ambientales sostenibles, apoyando el desarrollo social y la conservación de los recursos naturales. Es así como desde el año 1.995 se ha participado en la siembra y mantenimiento de 10.461 árboles plantados en nuestra área de influencia.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



Foto: Reconocimiento Syngenta

Plan de Reconversión a Tecnología Limpia

Con una inversión cercana a los 54 millones de dólares Ingenio Risaralda definió iniciar con el proyecto de cogeneración, cuyo objetivo principal es garantizar el respaldo energético, la generación de vapor a través de la reconversión tecnológica dando cumplimiento a la normatividad aplicable, adquiriendo una caldera de alta eficiencia y tres turbogeneradores. Adicionalmente con este proyecto se pretende reducir el consumo de agua en la fábrica con la implementación de un sistema de lavado en seco, así como las emisiones generadas por fuentes fijas con el montaje de un precipitador electrostático.

Durante el año 2011 se efectuó la ingeniería básica, la licitación y adjudicación de los equipos principales para el proyecto. La Caldera para la generación de vapor fue adjudicada a la firma IJT Thompson de la India y los Turbogeneradores para la generación de energía eléctrica a la firma ShinNipon de Japón.

Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

Se continua dando cumplimiento a lo contemplado en el programa de Uso y Ahorro Eficiente de Agua (Resolución 3414 de 2010 del 25 de octubre de 2010), teniendo en cuenta la implementación de tecnologías y mejores prácticas ambientales que permitan mantener los niveles de producción de la Organización con un consumo mínimo del recurso hídrico.

Estas acciones han generado una reducción en la captación de agua del 25%, con respecto a lo consumido en el año 2010.

COMPROMISO	Ahorros obtenidos	%Ava		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	OBSERVACIONES A DICIEMBRE 2011
Cambio de baterías sanitarias	4 L/und	100%	P	5%	5%	5%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	SE HAN CAMBIADO DE ACUERDO A NECESIDADES
		60%	R	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	
Implementación de medidores	Mejor control de variables en el proceso	100%	P		20%	20%	20%	10%	10%	10%	10%					SE INSTALARON 10 MEDIDORES DE FLUJO EN AGUA POTABLE (OCTUBRE); (faltan 2). INTALACION MEDIDOR EFLUENTE.
		90%	R		20%	20%	20%	10%	10%	10%						
Recircular el agua al tanque pulmón de clarificada	40 l/s	100%	P				50%	30%	10%	10%						SE REALIZO ADECUACION TK RECUPERADOR CALDERAS
		90%	R				50%	30%	0%	10%						
Control de nivel poso Planta de agua con la compuerta del lago	Efluente mínimo	100%	P					40%	20%	20%	20%					SE SOLICITARON COTIZACIONES, FALTA EJECUCION
40%	R						40%	0%	0%	0%						
Purga del clarificador de Planta de Agua Recolectarlas y enviarlas a piletas ceniza	Efluente mínimo	100%	P					30%	20%	20%	20%	10%				SE HIZO COMPUERTA EN CANAL HACIA PISCINA ENFRIAMIENTO
		100%	R					30%	20%	20%	20%	10%				
Efluente PTAR1 y T.G.	Efluente mínimo	100%	P				5%	10%	10%	10%	25%	10%	10%	10%	10%	SE MEJORO EL % DE REMOCION, PENDIENTE SEPARACION AGUAS LLUVIAS
		25%	R				5%	10%	10%							
Retrolavado Suavisadores	Efluente mínimo	100%	P				5%	10%	10%	10%	25%	10%	10%	10%	10%	SE HIZO COMPUERTA EN CANAL HACIA PISCINA ENFRIAMIENTO
		100%	R				5%	10%	10%	10%	25%	10%	10%	10%	10%	
Recuperación de agua condensada tks	Efluente mínimo	100%	P				5%	10%	10%	10%	25%	10%	10%	10%	10%	NO SE HA REALIZADO LA CONECCION ELECTRICA DE LAS BBAS
		80%	R				5%	10%	10%	10%	25%	10%	10%	0%	0%	
Control de nivel poso bbas al clarificador PAR	Efluente mínimo	100%	P				10%	20%	20%	20%	10%	10%	10%	10%		SE SOLICITARON COTIZACIONES, FALTA EJECUCION
		50%	R				10%	20%	20%							
Adecuación y/o cambio de bomba de ceniza	Efluente mínimo	100%	P			30%	30%	30%	10%							SE REALIZO LA ACOMETIDA ELECTRICA PARA LAS DOS BBAS FALTA ADECUACION DE CONTROL DE NIVEL CON LAS DOS BBAS
		90%	R			30%	30%	30%								

Manejo de CO₂ Destilería



El Ingenio Risaralda S.A. ha establecido un acuerdo de suministro de CO₂ con la Compañía Química Básica S.A; la cual, emplea este subproducto en la fabricación de Bicarbonato de Sodio y Bicarbonato de Amonio. Química Básica S.A. realizó el montaje de la planta colocando el total del recurso humano, técnico y económico, cumpliendo con todos los requerimientos de la ley y los requisitos técnicos exigidos por el Ingenio Risaralda.

CONSUMO DE CO ₂ BIODESTILERÍA		
Parámetro	2010	2011
Ton CO ₂	2576	2184,45

Uso eficiente de agua para riego –Balance Hídrico



En el Ingenio Risaralda, la programación de los riegos para el cultivo de la caña de azúcar, se realiza a través del método del balance hídrico, creado por el Centro de Investigación de la caña de azúcar “CENICAÑA”.

La metodología tiene por objetivo hacer un uso racional del recurso hídrico, teniendo en cuenta las necesidades de agua del cultivo según su edad, la evapotranspiración, la precipitación, el nivel freático, el tipo de suelo y las pérdidas por percolación y escorrentía.

Un programa de balance hídrico permite conocer de manera aproximada el agua rápidamente disponible en el suelo para cada lote de caña, de manera que se puedan

establecer prioridades para la aplicación del riego debido a que no siempre existen el recurso hídrico suficiente y la capacidad humana suficientes para regar simultáneamente todos los campos que de acuerdo al balance deben ser regados.

Las prioridades que se han definido para la ejecución del riego son las siguientes:

- Prioridad 1: Regar en primera instancia los campos de plantillas y socas que tengan entre 4 y 7 meses.
- Prioridad 2: Regar en segunda instancia los campos de plantillas y socas que tengan entre 7 y 10 meses.
- Prioridad 3: Regar en tercera instancia los campos de plantillas y socas que tengan entre 2 y 4 meses.

CONSUMO AGUA PARA RIEGO			
Parámetro	2009	2010	2011
M ³ /Ha	967	942	915

ANTICORRUPCIÓN:

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Nuestra Empresa cuenta en su Direccionamiento Estratégico con una política de Gestión del Riesgo y Seguridad; y además, se ha implementado y certificado desde el año 2006 un Sistema de Gestión en Control y Seguridad bajo la norma y estándares BASC versión 3:2008, para promover que todas las operaciones que se adelantan en los diferentes procesos de la empresa están libres de prácticas riesgosas e ilícitas, como la extorsión y el soborno.



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE
CERTIFICADO BASC
COLCTG - 00023-1

Por otra parte se tiene de forma documentada y socializada al interior de la organización los lineamientos de autocontrol, cuyo objetivo es garantizar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos del Ingenio, se realicen de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la Gerencia General y en atención a las metas previstas. Así mismo generar en los colaboradores una cultura de autocontrol que permita el cumplimiento de los objetivos organizacionales bajo los principios de eficiencia y eficacia.

Elementos del Sistema de Control Interno

Se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación establecidos por la Junta Directiva, la Alta Dirección y demás funcionarios de la Organización para proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones. Para el efecto, se entiende por eficacia la capacidad de alcanzar las metas y/o resultados propuestos; y por eficiencia la capacidad de producir el máximo de resultados con el mínimo de recursos, energía y tiempo.
- ✓ Prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes, tanto internos como externos.
- ✓ Realizar una gestión adecuada de los riesgos.
- ✓ Aumentar la confiabilidad y oportunidad en la información generada por la Organización.
- ✓ Dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Organización.

El marco conceptual del control interno para el Ingenio, adopta los componentes del modelo del Committee Of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) en cuanto a Gestión del Riesgo.

Para procesos de tecnología el modelo de control interno adoptado es COBIT 4.1.



Los Objetivos de Control para la Información y la Tecnología relacionada (COBIT®) brindan buenas prácticas a través de un marco de trabajo de dominios y procesos, y presenta las actividades relacionadas con la gestión de la información en una estructura manejable y lógica.

Como un compromiso con nuestras partes interesadas el Ingenio se ha adherido al programa **Cultura de la Legalidad del municipio de Pereira**, que tiene como estrategia fortalecer los valores éticos, como la honestidad y la transparencia, así como la defensa a las normas y derechos y como un rechazo a todo tipo de corrupción que atenta contra el Estado Social de Derecho.

Así mismo se firmó la adhesión a los Principios Éticos del Empresario Colombiano promovido por la ANDI (Asociación Nacional de Industriales). Con el cual nos comprometemos a lo siguiente:

Frente al estado

- Respetar y apoyar a las instituciones y autoridades legítimamente constituidas.
- Colaborar con las autoridades en la recta aplicación de las normas.
- Pagar los impuestos y demás gravámenes económicos establecidos por la ley.
- Promover la concertación como mecanismo idóneo para la adopción de medidas y políticas que interesen al bien común.
- Abstenerse de realizar actos comerciales con personas que se encuentren al margen de la ley.

Frente a la sociedad

- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos y no ser cómplice, indirecto o directo, en el abuso de los mismos.
- Velar por la mejora de la calidad de vida de los colombianos y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio y de los principios del pacto global de las naciones unidas.
- Buscar medidas para cerrar la brecha digital.

Frente a la comunidad

- Participar activamente en los asuntos gremiales, sectoriales y regionales.
- Utilizar, dentro de las posibilidades de la empresa, la tecnología que represente un menor riesgo para el ambiente.
- Participar en la medida de lo posible, en obras y actividades que desarrolle la comunidad
- Promover la buena imagen de Colombia en el exterior.
- Minimizar los impactos y riesgos provenientes de las operaciones de la empresa que puedan ocasionar daños en el bienestar de la comunidad.
- Procurar por la contratación local (de acuerdo a la escala y alcance de la empresa) para promover la diversidad cuando la misma sea un factor diferenciador.

Frente a los consumidores

- Procurar que los bienes y servicios sean de la mejor calidad.
- Suministrar información veraz y suficiente sobre los bienes y servicios.
- Fomentar la producción más limpia y promover un consumo más sostenible.



Frente a los empleados

- Respetar, en todo momento, la dignidad de la persona humana y los derechos que le son inherentes.
- Reconocer una remuneración adecuada y los demás aspectos connaturales con el trabajo decente.
- Velar por la seguridad, física y social, de los empleados y gestionar los riesgos existentes en su industria en materia de salud ocupacional.
- Brindar capacitación adecuada.
- Promover un desarrollo integral.
- Apoyar la libertad de asociación y negociación colectiva y eliminar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y la discriminación en el empleo.

Frente a la competencia

- Obrar con lealtad, transparencia y buena fe en las relaciones comerciales.
- Velar por el mantenimiento de un sistema de libre competencia.
- Promover la creación de ventajas competitivas en los sistemas productivos y comerciales.

Frente a los proveedores y acreedores

- Cumplir con las obligaciones en la forma estipulada o de acuerdo con lo establecido por la ley.
- Abstenerse de realizar actos que en forma fraudulenta, menoscaben el patrimonio de la empresa en detrimento de los terceros.
- Contribuir a hacer la cadena de suministro más sostenible, tomando en cuenta impactos sociales y ambientales relevantes.

Frente a los socios

- Proponer la distribución de los beneficios, de acuerdo con las condiciones de la empresa.
- Otorgar un trato equitativo.
- Respetar sus derechos legítimos.
- Informar, en forma veraz, transparente y completa, sobre el estado de la empresa.

Frente a la propia empresa

- Velar por el crecimiento, desarrollo y competitividad de la empresa.
- Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
- Abstenerse de realizar actos que impliquen conflictos de interés.
- Fomentar la investigación para el mejoramiento y desarrollo empresarial.
- Hacer del desarrollo sostenible parte de la estrategia del negocio.
- Procurar por un buen gobierno corporativo con respecto a los procesos de toma de decisiones y control de los mismos.

Frente a la transparencia



- Contribuir a la consolidación de entornos de negocios basados en la integridad, la transparencia y la rendición de cuentas en relación con impactos sociales, económicos y ambientales.
 - Rechazar y prohibir la corrupción en cualquiera de sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión, ya sea directa o indirecta.
 - Implementar prácticas para combatir la corrupción en la empresa y en sus relaciones de negocio.
 - Asegurar que las actividades de cabildeo político estén en línea con la estrategia corporativa y cumplan con los principios de transparencia e integridad, incluyendo registros disponibles al público de interacciones con actores políticos y representantes gubernamentales.
- Informar en forma veraz, transparente y completa sobre el estado de la empresa.

Frente al medio ambiente

- *Contribuir a la protección del medio ambiente y al uso sostenible de los recursos naturales.*
- *Prevenir o minimizar los impactos y los riesgos para el medio ambiente, mediante el uso de tecnologías y procedimientos apropiados.*

Para finalizar el presente comunicado de progreso, es pertinente destacar que en nuestro reglamento Interno de trabajo en su capítulo XIX se expresa que los actos de la Empresa y de todos sus trabajadores, así como la interpretación y aplicación de dicho Reglamento Interno estarán sometidos, además de las normas constitucionales y legales vigentes a apoyar los diez principios del Pacto Global a manera de guía permanente en la aplicación de una conducta responsable en los negocios del sector privado, en lo referente a la protección de los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción, derivados de los principios, convenciones y declaraciones existentes en la ONU.